



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65183 a 184/65202

07/10/2021

159916 a 159935,

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la mayoría de países el personal en el exterior ha sido vacunado en función de los planes locales de vacunación. Para aquellos países en los que la vacunación ha sido lenta y la situación sanitaria complicada, se han enviado vacunas por conducto diplomático. Las vacunas se destinaron al personal funcionario y sus familiares, al personal laboral y a los cooperantes registrados.

1370 vacunas Janssen fueron enviadas al exterior, en beneficio de los empleados en Embajadas y Consulados de España en 20 países.

Además, los funcionarios en el exterior también se pudieron vacunar en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con ocasión de un desplazamiento a España. Para ello, el gabinete médico del Ministerio, que es un centro de vacunación internacional reconocido, recibió 650 vacunas (500 Janssen y 150 Moderna).

Madrid, 10 de noviembre de 2021